



Hechos destacados de la semana 9 al 15 de junio

9 de junio



Organizaciones demandan aprobación de Ley de Justicia Transicional

La Mesa contra la Impunidad en El Salvador (Mecies), la Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica de El Salvador y el Grupo Gestor de la Ley de Reparación Integral de Víctimas del Conflicto Armado demandaron que se apruebe la Ley de Justicia Transicional y se agilice el estudio de casos estancados en la Fiscalía General de la República (FGR). Rafael Segura, miembro del Comité de Ex Presos Políticos de El Salvador (Coppes) criticó a la Asamblea Legislativa porque aún no se ha aprobado la Ley de Justicia Transicional. “¿Por qué decimos que se debe aprobar la ley? Porque hasta hoy ha sido un show de la Asamblea Legislativa queriendo aprobar la ley”, subrayó Segura, quien le pidió al Presidente Nayib Bukele dar “la voz de mando” al fiscal, Rodolfo Delgado para tratar los casos rezagados en la Fiscalía General de la República (FGR). “Queremos también que el señor Presidente pueda dar la voz de mando a la Fiscalía para que le dé seguimiento a los casos que están estancados son muchos casos los que están y no han sido judicializados”, sostuvo. [1]

9 al 15 de junio. Proceso N° 93, Año 3, 16 de junio de 2022, pp. 8-13. ISSN: 2959-071X
DOI: <https://doi.org/10.51378/p.v3i93.9553>



Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, [Revista Gatoencerrado](http://RevistaGatoencerrado) y ysuca.org.



Fiscalía, sin atender a familiares de desaparecidos

El Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas de El Salvador solicitó, a través de una carta formal, una reunión con el jefe de la Unidad Especializada de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de la República, Alvin Serrano, y con el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, pero ninguno de ellos atendió la solicitud para dialogar sobre los casos de personas desaparecidas. La organización informó que, cuando intentó entregar la carta en la FGR de Santa Elena, en La Libertad, les dijeron que debían entregarla en la sede de La Sultana, en Antiguo Cuscatlán. Al entregar la solicitud preguntaron por un número de contacto para dar seguimiento, pero se les dijo que por motivos de seguridad no les podían brindar mayor información como número de teléfono o la ubicación de la Unidad Especializada. La solicitud se realizó el 31 de mayo y con ella buscaban entregar un listado de los casos registrados por el Bloque y solicitar información de los avances dentro de las investigaciones. [2]



Denuncian tortura de personas LGBTIQ+

Familiares de personas que forman parte de la población LGBTIQ+ denunciaron que sus parientes han sido torturados por miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fuerza Armada al momento de ser detenidos en el marco del régimen de excepción, y desconocen la situación en que guardan prisión, según registró la fundación Cristosal. El Ministerio de Justicia y Seguridad contabilizó 39,415 capturas hasta el 9 de junio, en lo que el Gobierno denomina "una guerra contra las pandillas". Al menos en el 30 % de esas detenciones se reportaron actos de tortura y entre los blancos de estos hechos están personas LGBTIQ+, indicó Rina Monti, directora de investigación y derechos humanos de Cristosal. La organización reporta 18 denuncias de vulneraciones a los derechos de esta población durante el régimen de excepción, según el informe "Democracia y Derechos Humanos LGBTIQ+ a tres años del Gobierno de Nayib Bukele", presentado ayer. [3]



Nuevas Ideas apostará por voto electrónico vía internet

A menos de una semana de que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) anunciara de posibles retrasos en la elaboración del Plan General de Elecciones (PLAGEL) para 2024, debido a la falta de decisión en la Asamblea Legislativa para elegir el mecanismo de voto en el exterior, Nuevas Ideas adelantó ayer su decisión en dicho tema. Los legisladores Raúl Chamagua y Ana Figueroa, ambos de Nuevas Ideas y miembros de la comisión de reformas electorales, anunciaron que el partido se ha decantado por el mecanismo de voto electrónico vía internet, dejando de lado las opciones de voto postal y la de voto electrónico presencial. Según los diputados, en los próximos días se presentará la iniciativa para reformar la ley aprobada en septiembre de 2021 en la que se reguló la participación de salvadoreños en el exterior, pero sin incluir el mecanismo de votación. [4]



Alta comisionada de la ONU resalta preocupación por muertes en centros penales

“Si bien reconozco el deber de los Estados de abordar el aumento de la delincuencia y garantizar la seguridad, insto a las autoridades a que garanticen que las medidas se apliquen de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos”, expuso la alta comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Michelle Bachelet, antes de poner como ejemplo la situación de El Salvador a más de 70 días del régimen de excepción. Bachelet hizo una exposición de la situación de derechos humanos y libertades de distintos países del mundo durante la inauguración de la quincuagésima sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. “Por ejemplo, en El Salvador las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción para combatir la violencia con armas de fuego, junto con la posterior enmienda de la legislación penal, aumentan el riesgo de detenciones arbitrarias y tortura de los detenidos”, dijo Bachelet al hablar de la situación de El Salvador. [5]



Organizaciones internacionales advierten que régimen ha resultado en posibles crímenes de lesa humanidad

“El régimen de excepción en El Salvador ha resultado en graves abusos contra la población y en posibles crímenes de lesa humanidad”, afirmaron las organizaciones Fundación para el Debido Proceso (DPLF), Latin American Working Group (LAWG), Fundación Internacional de Seattle (SIF) y la Oficina en Washington sobre Asuntos Latinoamericanos (WOLA). Las organizaciones internacionales señalaron que reconocen el impacto grave y negativo de las pandillas en las comunidades, pero que la implementación del régimen de excepción se ha caracterizado por detenciones masivas e indiscriminadas, dando pie a graves abusos y atropellos cometidos por el Estado salvadoreño. “Bajo la justificación de proteger a la ciudadanía de la violencia de pandillas y amparadas en este régimen, las fuerzas armadas y policiales someten a residentes de comunidades pobres y personas de la clase trabajadora a un sistemático acoso e intimidación...”. [4]



Asamblea Legislativa aprueba reformas al RNPN

La Asamblea Legislativa aprobó reformas al decreto de creación del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) y a su ley orgánica para que esta institución pueda centralizar todos los datos personales de los salvadoreños desde su nacimiento que se actualizarán con los registros de las alcaldías del país, además de estar facultado a realizar cobros por emitir diferentes certificaciones. Además, el RNPN ya no estará adscrito en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y en su directiva ya no estarán los partidos políticos; ahora estará adscrito al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Claudia Ortiz, diputada del partido Vamos, aseguró que las reformas pretenden “inclinarse la cancha electoral a favor de Nuevas Ideas”. “¿Qué es eso de que el registrador va a poder destituirlo el presidente de la República por falta de confianza?, ¿como que fuera un empleado o un asesor!”, cuestionó. [5]



Cristosal señala 20 muertes en penales hasta segundo mes del régimen de excepción

Un segundo informe de Cristosal reveló que hasta el 25 de mayo ocurrieron 20 muertes al interior de las cárceles durante el régimen de excepción y esto equivale a un “alarmante incremento de las violaciones a la vida”. La organización señala que la mayoría de estas muertes son violentas o provocadas por falta de medicamentos o provisión de atención médica. Desde el 27 de marzo hasta el 25 de mayo, también registraron un total de 743 casos denunciados, y afirman que en las detenciones hay patrones de malos tratos y que esa práctica se ha hecho más recurrente a partir del segundo periodo del régimen de excepción. Cristosal añade que preocupa la situación de personas con enfermedades crónicas que han sido detenidas, y la probabilidad de que puedan fallecer si no reciben atención médica. [6]

[1] 9 de junio: Crespín, V. (2022, junio 9). *Organizaciones demandan aprobación de Ley de Justicia Transicional*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/organizaciones-demandan-aprobacion-de-ley-de-justicia-transicional>

[2] 10 de junio: León, T. (2022, 10 junio). *Fiscalía, sin atender a familiares de desaparecidos*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fiscalia-sin-atender-a-familiares-de-desaparecidos-20220609-0097.html>

[3] 10 de junio: Alas, S. (2022, junio 11). *Denuncian tortura de personas LGBTQ+*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-tortura-de-personas-LGBTIQ-20220610-0073.html>

[4] 13 de junio: Portillo, D. (2022, 14 junio). *Nuevas Ideas apostará por voto electrónico vía internet*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nuevas-Ideas-apostara-por-voto-electronico-via-internet-20220613-0075.html>

[5] 13 de junio: Oliva, X. (2022, 14 junio). *Alta comisionada de la ONU resalta preocupación por muertes en centros penales*. GatoEncerrado. <https://gatoencerrado.news/2022/06/13/alta-comisionada-de-la-onu-resalta-preocupacion-por-muertes-en-centros-penales/>

[6] 14 de junio: Oliva, X. (2022, junio 15). *Organizaciones internacionales advierten posibles crímenes de lesa humanidad*. GatoEncerrado. <https://gatoencerrado.news/2022/06/14/organizaciones-internacionales-advierten-crimenes-de-lesa-humanidad/>

[7] 14 de junio: Magaña, Y. (2022, junio 15). *Aprueban reformas al RNPN: directiva, normas y tarifas*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/aprueban-reformas-al-rnnpn-directiva-normas-y-tarifas>

[7] 15 de junio: Redacción Diario El Mundo. (2022, 15 junio). *Cristosal señala 20 muertes en penales hasta segundo mes del régimen de excepción*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/cristosal-senala-20-muertes-en-penales-hasta-segundo-mes-del-regimen-de-excepcion>